

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

## Nota

Número:
Referencia: Respuesta información pública - EX-2019-93864369APN-SG#ACUMAR - Arroyo del Rey
A: Malena Sanfilippo (Solicitud particular),
Con Copia A:

## De mi mayor consideración:

Estimada Sra. Malena Sanfilippo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado electrónicamente el día 16 de octubre de 2019, cuyo trámite fue caratulado como Expediente Electrónico **EX-2019-93864369-APN-SG#ACUMAR**, que ha sido recibido por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 27.275 y la ley 25.831.

En primer lugar cabe subrayar que, de conformidad con los postulados esgrimidos en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 8 de julio de 2008, en la actualidad esta Autoridad de cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gov.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual realiza una consulta en los siguientes términos:

Le escribo para solicitar información relacionada con el Arroyo del Rey, a saber: caudal, volumen total y volumen anual que aporta al Riachuelo, ubicación de las diversas instalaciones destinadas al tratamiento de

aguas residuales, proyectos de saneamiento (ejecutados, en ejecución y a implementar) en la zona referida. Asimismo, necesito pueda confirmarme donde obtener un mapa del Arroyo mencionado con el detalle de las estaciones de muestreo.

Por último, ¿existe información detallada de contaminantes presentes en el Arroyo de más reciente data que las publicadas en la página web de ACUMAR?

Hemos procedido mediante Memo ME-2019-94100478-APN-SG#ACUMAR, que se adjunta como archivo embebido (\*), a remitir su solicitud a la Dirección Técnica, por ser el área de incumbencia de su consulta, quien nos responde mediante el Memo ME-2019-94830267-APN-DT#ACUMAR (Archivo también embebido en el presente) (\*) brindando la siguiente información:

Respecto a lo solicitado, en lo que compete a esta Coordinación de Calidad Ambiental, se informa que en el Arroyo del Rey se encuentran siete (7) sitios de monitoreo, seis (6) ubicados en sus nacientes, en el Partido de Almirante Brown, los cuales son monitoreados en forma mensual por el Municipio de Almirante Brown, y uno (1) cerca de su desembocadura al Riachuelo, monitoreado por ACUMAR.

A continuación, se listan los mismos, con sus coordenadas geográficas:

Tabla 1: Ubicación de las estaciones de Monitoreo ubicadas en el Arroyo del Rey.

Estación	Ubicación	Latitud (grado decimal)	Longitud (grado decimal)	Monitoreado por
ARRODREYJoseIng	Arroyo del Rey cruce con calle José Ingenieros	-34.859432	-58.412116	Municipio de Almirante Brown
ARRODREYDrago	Arroyo del Rey cruce con calle L. M. Drago	-34.848409	-58.408365	

Arroyo del

Rey cruce

ARRODREYOrtiz con calle -34.842308 -58.404962

Pres. R. M.

Ortiz

Arroyo del

ARRODREYRuta4 Rey cruce -34.834189 58.407591

con Ruta 4

Brazo

Diomede

BRAZODIOMEDE cruce con -34.823347 -58.416324

calle Buenos

Aires

Arroyo del

Rey cruce

ARRODREYCapMoyano con call

con calle Cap. De -34.809007 -58.414195

Fragata

Moyano

Arroyo del

ArrodRey- 16 Rey cruce -34.726028 -58.465306 ACUMAR

con calle

Quesada

Toda la información se encuentra disponible en la Base de Datos Hidrológicos (BDH), la cual es pública y se puede acceder desde el sitio web de ACUMAR:

Link de acceso: http://www.bdh.acumar.gov.ar/bdh3/index\_contenido.php

Una vez allí, se recomienda ir al menú Información, sección Aguas Superficiales, y buscar por los nombres mencionados en la Tabla 1. Para datos de calidad de agua, consultar Muestras y Análisis de Aguas; para caudales, consultar Datos Generales/Aforos. Otra forma de acceso es mediante el Mapa Interactivo. Asimismo, si se navega en la BDH, se pueden encontrar otras secciones que permiten filtrar y graficar información, y acceder a los informes publicados.

Toda la información presente allí puede ser descargada, tanto en formato pdf como planillas de cálculo. Se aclara que la base trabaja con software libres, como OpenOffice, pudiendo aparecer algunas consideraciones si se utilizan otros software. De todas formas, en la misma BDH hay un mail de contacto por cualquier inconveniente.

En todos los sitios mencionados, se monitorean parámetros de calidad de agua superficial, de tipo físicoquímicos y orgánicos. Se cuenta con información aportada por el Municipio de Almirante Brown, desde 2011 y con una frecuencia mensual. Por su parte, los monitoreos de ACUMAR presentan información desde 2008, y con determinación de parámetros microbiológicos. Asimismo, desde octubre de 2011 se cuenta con información de medición de caudales instantáneos. Se aclara que el sitio fue reubicado a las actuales coordenadas geográficas por obras de instalación de la estación de bombeo, información detallada en la Base de Datos Hidrológicos (BDH).

En cuanto al acceso a los mapas, en la página web del Organismo se puede acceder al Sistema de Información Geográfica, en la sección Transparencias (https://mapas.acumar.gov.ar/mapa). Allí se encuentra gran diversidad de capas (límites de la cuenca y subcuencas, hidrografía, red de monitoreo, entre otras), a partir de las cuales puede armar su propio mapa. Se aclara que en lo que respecta a la red de monitoreo de agua superficial, en principio figura la red ACUMAR. Si desea consultar los otros sitios mencionados, puede recurrir al Mapa interactivo de la BDH.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, en la desembocadura del arroyo se ha emplazado una estación de bombeo. Estimamos se pueda consultar por mayor información de caudales en la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del Expediente Electrónico EX-2019-93864369-APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(\*) Al visualizar la presente nota y los memorandos mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (De acceso gratuito), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que, al ser documentos con firma digital, los archivos adjuntos tienen el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.